

07 de noviembre de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 169 – 2023

GESTOR DE TRÁMITES

Bienvenido(a):

Te invitamos a participar en el presente proceso de selección, para ello revisa los siguientes documentos previo al registro de tu inscripción:

1. [Bases de los procesos de selección de personal para la contratación administrativa de servicios – CAS \(Actualizado al 07/11/2023\).](#)
2. Proceso de selección (**Ver archivo siguiente**), donde encontrarás los requisitos, etapas y cronograma del presente proceso.
3. [Clasificador de Carreras Profesionales](#) - Fuente: INEI (*)
4. [Clasificador de Carreras Profesional Técnico](#) - Fuente: INEI (*)

Resumen de la Convocatoria:

N° de posiciones	UNO (1)
Remuneración	DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES (S/ 2 500.00)
Jornada	40 HORAS SEMANALES EN TURNOS ROTATIVOS
Inscripción web	20/11/2023
Ciudad	SAN MARTIN
Formación	EGRESADO PROFESIONAL TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN, O EGRESADO PROFESIONAL TÉCNICO EN COMPUTACIÓN, O EGRESADO PROFESIONAL TÉCNICO EN CONTABILIDAD, O EGRESADO PROFESIONAL TÉCNICO EN INFORMÁTICA O ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DESDE EL CICLO 07(*) EN ADMINISTRACIÓN, O ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DESDE EL CICLO 07(*) EN COMPUTACIÓN Y SISTEMAS, O ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DESDE EL CICLO 07(*) EN CONTABILIDAD, O ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DESDE EL CICLO 07(*) EN DERECHO, O ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DESDE EL CICLO 07(*) EN ECONOMÍA, O ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DESDE EL CICLO 07(*) EN INGENIERÍAS (*) Al momento de su inscripción, el postulante debe haber culminado la totalidad de los cursos correspondientes hasta el sexto (6) ciclo

Cualquier duda, consulta o inconveniente, por favor remitir un correo a seleccion@sunat.gob.pe

Adicionalmente, ponemos a tu disposición el siguiente material:

- a) **Video instructivo** para crear tu cuenta y postular a la SUNAT ([clic aquí](#)).
- b) **Guía** para crear tu cuenta y postular a la SUNAT ([clic aquí](#)).
- c) Revisión de las “**Preguntas frecuentes**” ([clic aquí](#)).

Agradecemos el interés en formar parte de nuestro equipo de trabajo.

División de Incorporación y Administración de Personal
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos